

ACTA ASAMBLEA DE GANEMOS JEREZ – 2 de Julio – 2019 Lugar Plazuela Belén – 20.00 a 21.30 horas – Asistieron 25 personas



1. INICIO DE LEGISLATURA. PLENO DE ORGANIZACIÓN

Se inicia la Asamblea con la información sobre la reunión mantenida con el PSOE ayer Lunes, 1 de Julio. Acudieron a la reunión Kika, Tere y Miguel Angel Cuevas, por parte del Gobierno estuvieron Laura Álvarez y José Antonio Díaz.

La propuesta que el Gobierno hace es que los salarios de la Corporación suban un 8%, a excepción de de los asesores el gobierno que se dejarían como están. Plantean también que haya un concejal más liberado por grupo, al 75% de dedicación, esté concejal sería para PP, Ciudadanos e IU. Plantean también que habría 2 Secretarios por Grupo, en vez de uno como actualmente y que los asesores de Alcaldía pasarían de los 3 actuales a 5. Esto supondría un incremento de 12 nuevas personas liberadas a cargo del presupuesto municipal (pasa de 18 a 30). Las asignaciones económicas a los grupos municipales se quedarían como están actualmente, tanto en el tramo fijo como en el variable por número de concejales.

Ganemos le trasladó al Gobierno que nuestra propuesta era que los sueldos y los recursos se quedaran como estaban en la actualidad.

El gobierno nos pide respuesta su propuesta, pues su intención es que el Pleno sea el viernes. Por nuestra parte se le pidió que nos mandara por escrito toda la información.

Se abre primero una ronda de aclaraciones, sobre todo referidas a la competencia para aprobar la propuesta y si se dispone información sobre cómo han evolucionado los sueldos en estos años y cómo han sido los recursos a los grupos en otras legislaturas.

Se aclara que la competencia para subir los sueldos, determinación de las dedicaciones de los concejales y las asignaciones económicas a los grupos es del Pleno y que la determinación de personas eventual, asesores, secretarios es de la Junta de Gobierno Local. Lo que viene regulado en cuanto a recursos en el ROM son orientaciones generales y, eso sí, que cada grupo tiene un portavoz. El resto lo tiene que aprobar la Junta de Gobierno Local, aunque el gobierno lo está metiendo todo en un paquete.

Los sueldos fijados por el pleno en 2015 se han ido actualizando, de hecho el mismo acuerdo fijaba que sería revalorizado en el mismo importe en que se establezca para los empleados públicos en la Ley de Presupuestos generales del estado.

Los recursos personales a los grupos, portavoz y secretario, han sido los mismo siempre, en todas las legislaturas desde que se recuerda, incluso en la de 2007 donde la distribución de concejales era PSOE 15, PP, 7, Foro 4 e IU 1.

Se abre una ronda de opiniones, en las que se coincide que no está justificada la subida de sueldos y recursos a los grupos, dada la situación económica del Ayuntamiento, que hay muchos servicios bajo mínimos, o con muy escaso personal. El Ayuntamiento dice haber tenido que rechazar una subvención para los programas de empleo de la Junta de Andalucía, no es de recibo que se tenga dinero para casi duplicar la estructura política municipal y no para mantener los programas de empleo. La situación económica es muy parecida a la de 2015 y entonces la propuesta de salarios fue aprobada por todos, contó con el voto a favor de PSOE, IU, Ciudadanos y Ganemos Jerez y con la abstención del PP. Los grupos municipales con los recursos asignados en la actualidad han cumplido perfectamente su función.

La asamblea acuerda por consenso rechazar la propuesta de incremento del gobierno municipal y se reafirma en la propuesta inicial trasladada al Ayuntamiento en la reunión de ayer. Se le trasladará al gobierno la que la situación económica del Ayuntamiento no permite aún romper con el consenso y el compromiso de austeridad alcanzado en 2015.

Se acuerda igualmente que la Comisión de Comunicación realice nota de prensa explicando la situación, con la argumentación y el posicionamiento de la asamblea.

En cuanto al desarrollo del Acuerdo de Investidura se acuerda trasladar al PSOE que la otra Comisión de Pleno a presidir por Ganemos sería sobre Economía Social.